

01

Descripción del programa (2023)

El programa tiene el objetivo de que "los actores estratégicos vinculados a la educación ambiental como son las personas, instituciones, organizaciones de la sociedad civil e instancias de los tres niveles de gobierno que realizan actividades de educación y cultura ambiental dirigidas a diferentes grupos de la población, mejoren su capacidad de gestión". Como programa de prestación de servicios del gobierno, las actividades que realiza son gastos directos que no tienen periodicidad, se aplican a temas de educación formal, no formal e informal, en acciones encaminadas a apoyar la cultura del agua en los municipios y Entidades Federativas; desarrollar e impartir cursos, talleres, diplomados en línea y presencial; ferias; asesorías técnicas; guías didácticas; infografías; elaboración, revisión y publicación de contenidos; diseño y producción de documentos sobre el tema; así como su difusión en la web, entre otros. Lo anterior para contribuir a fortalecer y formar una ciudadanía participativa, crítica y corresponsable en la transformación hacia la sustentabilidad. El Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) son las áreas responsables del programa.

02

Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Personas (niños y niñas, jóvenes, adultos), grupos organizados (centros de educación y cultura ambiental y organizaciones de la sociedad civil) e instituciones (educativas, privadas y públicas -de los tres niveles de gobierno-), municipios y Entidades Federativas que realizan actividades de educación ambiental, formación, cultura ambiental, redes de colaboración y comunicación, difusión y divulgación ambiental.	Persona Persona física y/o moral	35,000	295,622	844.63

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$17.99	-3.63	\$25,230.74	0.07
2021	\$17.87	-0.69	\$27,140.04	0.07
2022	\$23.47	31.35	\$36,583.49	0.06

04

Anexos transversales PEF 2023

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables.

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales

☆ Medio ambiente sano El programa promueve la educación ambiental mediante la prestación de servicios de educación, capacitación y comunicación educativa para la sustentabilidad ambiental.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
	A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.		

07

Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de actores estratégicos que mejoran su capacidad de gestión en el campo ambiental.	●	0.00

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01

Descripción del programa (2023)

El propósito del programa es que las unidades responsables de la ejecución de la política hídrica y ambiental tengan suficientes capacidades científicas y tecnológicas, para el manejo, conservación y rehabilitación del agua. La naturaleza del programa no considera beneficio directo a la población, ya que atiende a las instituciones ejecutoras de la política hídrica a través de información, conocimientos y tecnologías que apoyen la toma de decisiones relativas a la gestión sustentable del agua, provee servicios científicos y tecnológicos a las instituciones que lo solicitan a través de convenios de colaboración o contratos para realizar trabajo conjunto y/o colaboraciones en materia hídrica; genera conocimiento científico, además de proyectos dirigidos a la promoción de derechos asociados al agua y estudios de los impactos, mitigación y adaptación al cambio climático; contribuye en la formación de recursos humanos especializados mediante estudios de posgrado, y fomenta la difusión, publicación, comunicación y participación de los tecnólogos y los tecnólogos en actividades académicas como coloquios, congresos, foros, entre otros eventos. Es por ello, que las actividades del programa no tienen periodicidad.

02

Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
La población objetivo del programa son las Unidades Responsables de las instituciones ejecutoras de la política hídrica: son instituciones u organizaciones que diseñan, instrumentan y dan seguimiento, en el ámbito de su competencia, a los lineamientos establecidos por políticas públicas relacionadas con los recursos hídricos, de acuerdo con sus atribuciones y en el marco legal vigente.	Instituciones Asociaciones Civiles de Usuarios, SRL y Gobiernos Estatales	ND	ND	ND

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$133.36	-15.88	\$25,230.74	0.53
2021	\$162.04	21.51	\$27,140.04	0.60
2022	\$125.30	-22.67	\$36,583.49	0.34

04

Anexos transversales PEF 2023

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables.

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales

☆ Medio ambiente sano	El programa realiza investigación científica y desarrolla proyectos tecnológicos en temas medioambientales, lo que puede propiciar la prevención y protección de recursos naturales.
★ Trabajo	El programa brinda capacitación al personal del Instituto Mexicano del Agua, lo que puede favorecer su permanencia en el mercado laboral.
☆ No discriminación	Promueve proyectos para garantizar el cumplimiento progresivo del derecho al agua en comunidades rurales, marginadas, indígenas y afromexicanas.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
	A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.		

07

Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Tasa de colaboración con ejecutoras de política hídrica y ambiental.	●	0.00
Tasa de influencia de investigación y desarrollo tecnológico.	●	NA**

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

ND Información no disponible.

NA** No aplica debido a la falta de información necesaria para calcular el avance en el cumplimiento de metas.

01

Descripción del programa (2023)

El Programa tiene como objetivo proteger los ecosistemas forestal y preferentemente forestales de México de la deforestación, así como de plagas, enfermedades e incendios forestales, para lo cual se atienden acciones y proyectos de la población de forma anual de acuerdo con los siguientes componentes: I. Planeación e implementación de actividades de manejo del fuego; II. Convenios para la incorporación de superficie a esquemas de protección; III. Monitoreo de superficie para la detección de plagas y enfermedades forestales; IV. Información estratégica para la protección de los recursos forestales; V. Formación, capacitación, entrenamiento, divulgación de tecnologías y de la cultura forestal. Estos servicios se proporcionan de manera directa en la superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales durante el año.

02

Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Es la superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego que se estima sea afectada por incendios forestales durante el año.	Hectáreas	57,660	74,478	129.17

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$757.26	-17.53	\$25,230.74	3.00
2021	\$801.19	5.80	\$27,140.04	2.95
2022	\$847.80	5.82	\$36,583.49	2.32

04

Anexos transversales PEF 2023

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables.

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales

- ★ Medio ambiente sano El programa plantea acciones estratégicas para la protección de recursos forestales, tales como activación de grupos de trabajo para la planeación, prevención, detección y combate contra incendios forestales, así como convenios de incorporación de superficies a esquemas de protección forestal.
- ★ Trabajo El programa otorga formación y capacitación de técnicos forestales, lo que puede favorecer su acceso en el mercado laboral.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
			A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Tasa de variación de la superficie de vegetación forestal de ecosistemas sensibles al fuego afectada por incendios forestales.	●	0.64
Porcentaje de superficie con vegetación forestal sin notificación de saneamiento.	●	1.00
Porcentaje acumulado de superficie forestal bajo esquemas de protección.	●	1.00

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01

Descripción del programa (2023)

El programa (Pp) tiene como objetivo proveer de la mejor información y conocimiento científico, tecnológico, actualizado y específico disponible, en materia de cambio climático, protección del ambiente y ecología, para los tomadores de decisiones de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC), los cuales son relevantes para el diseño e instrumentación de la Política Nacional de Cambio Climático y Sustentabilidad (PNCC); mediante investigación científica y tecnológica, opiniones técnicas, actividades de difusión, actividades formativas y evaluaciones coordinadas, en apoyo al proceso de formulación, conducción y evaluación de la política nacional relacionada con esos temas, para su fortalecimiento y mejora. El programa es operado por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), el cual lleva a cabo actividades directas del sector público de desarrollo social, por lo que no entrega apoyos a la población ni cuenta con una periodicidad para esta.

02

Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Tomadores de decisiones de las 54 instituciones que conforman el SINACC, bajo el supuesto que sus titulares y otros funcionarios que son relevantes para el diseño e instrumentación de la PNCC y sustentabilidad, a quienes se les entregan los resultados de las investigaciones que desarrolla el INECC, los hacen del conocimiento de las y los integrantes de sus respectivas instituciones, incluyendo a sus órganos sectorizados.	Instituciones	54	60	111.11

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$84.36	-19.22	\$25,230.74	0.33
2021	\$95.71	13.45	\$27,140.04	0.35
2022	\$95.00	-0.74	\$36,583.49	0.26

04

Anexos transversales PEF 2023

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables.

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales

☆	Medio ambiente sano	El programa provee investigación científica y recomendaciones técnicas relacionadas con el cambio climático.
★	Trabajo	El programa lleva a cabo actividades formativas a integrantes del Sistema Nacional de Cambio Climático, lo que puede favorecer su permanencia en el mercado laboral.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
	A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.		

07

Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de investigaciones concluidas por el Instituto, dadas a conocer a tomadores de decisiones.	●	1.00



Mide resultados



Se debe ajustar algún elemento para medir resultados



No mide resultados

01

Descripción del programa (2023)

El objetivo del programa es contribuir a que en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) de competencia federal se realice un manejo efectivo para la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad mediante la prevención y detección de ilícitos ambientales en las ANP, la restauración en ANP, la difusión de información para sensibilizar a la población en las ANP y la instalación y mantenimiento de infraestructura para los visitantes en las ANP. Es operado anualmente por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) que orienta sus esfuerzos y acciones de conservación a través de nueve Direcciones Regionales para el fortalecimiento institucional, operativo y administrativo de las ANP que trabajan directamente con las comunidades asentadas en las mismas. Los recursos se radican a las ANP para temas de protección, manejo, restauración y cultura. Las actividades que se apoyan con el programa son actividades directas del sector público de desarrollo social (educación, cultura, medio ambiente, etc.) y no se entregan apoyos directos a la población.

02

Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
El área de enfoque objetivo es el número total de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal decretadas que cuentan con personal operativo para realizar acciones de conservación y manejo.	Áreas naturales protegidas	152	150	98.68

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	NA*	NA*	\$25,230.74	ND*
2021	\$294.61	NA*	\$27,140.04	1.09
2022	\$135.50	-54.01	\$36,583.49	0.37

04

Anexos transversales PEF 2023

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables.

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales

★ Medio ambiente sano El programa tiene apoyos para la restauración de los ecosistemas de Áreas Naturales Protegidas.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
	A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.		

07

Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal fortalecidas.	●	1.00
Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas que mantienen o logran un Índice de efectividad en nivel sobresaliente o alto de acuerdo al i-efectividad.	●	0.81

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01

Descripción del programa (2023)

El objetivo del programa es promover que las mujeres y los hombres que habitan en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y sus zonas de influencia aprovechen los recursos naturales y la biodiversidad de forma sustentable, a través del otorgamiento de apoyos económicos para realizar proyectos y prácticas productivas sostenibles, conformación de brigadas comunitarias para la prevención y manejo de contingencias ambientales, así como cursos de capacitación y estudios técnicos para el aprovechamiento sostenible que fortalezcan las capacidades locales de gestión. Estos apoyos son de temporalidad variable y se otorgan sin distinción de género, raza, etnia, credo religioso, condición socioeconómica u otra causa que implique discriminación, a mujeres y hombres de 18 o más años de edad, con énfasis en población indígena, que cumplan con los requisitos que se señalan en las Reglas de Operación (ROP).

02

Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Mujeres y hombres de 18 o más años de edad, que conformen grupos organizados, Ejidos y Comunidades, que sean propietarios, poseedores, usufructuarios o usuarios de recursos naturales comprendidos en las localidades de los municipios o demarcaciones territoriales de las Áreas Naturales Protegidas y sus zonas de influencia, enlistados en el Anexo 1 de las Reglas de Operación.	Persona física	183,448	24,734	13.48

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$107.19	-36.97	\$25,230.74	0.42
2021	\$100.59	-6.16	\$27,140.04	0.37
2022	\$149.31	48.44	\$36,583.49	0.41

04

Anexos transversales PEF 2023

Anexo 10 Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas	Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
---	---

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales

☆ Vivienda digna y decorosa	El programa cuenta con apoyos para la construcción y manejo de estufas ahorradoras de leña, promoviendo el uso de ecotecnias.
★ Medio ambiente sano	El programa promueve que las mujeres y los hombres que habitan las Áreas Naturales Protegidas y sus zonas de influencia, aprovechen los recursos naturales y la biodiversidad de forma sustentable.
★ Trabajo	El programa otorga apoyos para cursos de capacitación de prácticas productivas que promuevan el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el desarrollo local de las personas que habitan Áreas Naturales Protegidas, lo que puede favorecer su acceso al mercado laboral.
★ No discriminación	Promueve uso sustentable de recursos en áreas protegidas y elimina barreras para población afrodescendiente e indígena en zonas marginadas, prioriza la participación de mujeres.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

☆ Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	El programa promueve el uso de ecotecnias a través de la construcción y manejo de estufas ahorradoras de leña.
--	--

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
		A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.	

07

Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Tasa de permanencia de proyectos productivos para el aprovechamiento sostenible.	●	1.00
Porcentaje de localidades en Áreas Naturales Protegidas con acciones de conservación, restauración y manejo sostenible.	●	1.00
Porcentaje de habitantes de las localidades en Áreas Naturales Protegidas que recibieron apoyo para realizar proyectos para el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales.	●	1.00

01

Descripción del programa (2023)

El programa busca incrementar y sostener la cobertura y/o eficiencias de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas rurales y urbanas, mediante apoyos financieros, técnicos, de fortalecimiento técnico y comercial, así como en la supervisión para la ejecución de obras, en cada ejercicio fiscal, mediante Convenios de coordinación suscritos cada año con las Entidades Federativas.

02

Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Habitantes de las localidades, municipios y Entidades Federativas en zonas rurales y urbanas del país a beneficiar con las acciones establecidas en los Anexos de Ejecución y Técnicos. De acuerdo a lo establecido en las ROP, no existen Grupos Históricamente discriminados.	Habitantes	72,000	75,364	104.67

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$2,108.74	14.35	\$25,230.74	8.36
2021	\$2,258.29	7.09	\$27,140.04	8.32
2022	\$2,370.36	4.96	\$36,583.49	6.48

04

Anexos transversales PEF 2023

Anexo 10

Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales

★ Vivienda digna y decorosa	El programa cuenta con acciones para la construcción, mejoramiento o rehabilitación de infraestructura básica a nivel municipal: agua potable y alcantarillado.
★ Medio ambiente sano	Contribución al derecho al Medio Ambiente Sano mediante el financiamiento de obras de infraestructura y acciones para el desarrollo de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, lo que puede reducir los riesgos en la salud de la población.
☆ No discriminación	Cobertura de servicios de agua, alcantarillado y saneamiento en zonas rurales, prioriza a grupos vulnerables y da 10% adicional a proyectos con mujeres en cargos decisorios.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

★ Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	El programa cuenta con apoyos para la construcción, mejoramiento o rehabilitación de infraestructura básica a nivel municipal. No se especifica que el apoyo sea directo al hogar.
--	--

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
	A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.		

07

Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de la población que tiene acceso formal al agua potable.	●	1.00
Porcentaje de Cobertura de tratamiento de aguas residuales municipales.	●	1.00
Porcentaje de la población que tienen acceso formal al alcantarillado.	●	0.92

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01

Descripción del programa (2023)

El programa tiene como objetivo apoyar a usuarios hidroagrícolas con diversos componentes, que incluyen acciones para infraestructura, capacitación, adquisición e instalación de equipo, así como la elaboración de estudios, proyectos ejecutivos y supervisión, con el fin de mantener e incrementar la producción y superficie agrícola en Distritos y Unidades de Riego, así como Distritos de Temporal Tecnificado, mediante la preservación, rehabilitación, mejoramiento y ampliación de la infraestructura hidroagrícola y la promoción de proyectos en zonas de atención prioritaria.

Los beneficiarios del programa son aquellos que soliciten su incorporación al programa y que cumplan con los requisitos establecidos en las reglas y manuales de operación vigentes. Se pretende con estas acciones, que se ejecutan cada año en la infraestructura hidroagrícola, contribuyan a resolver los grandes retos y metas nacionales en materia alimentaria.

02

Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Usuarios hidroagrícolas que realicen las solicitudes de apoyo y que cumplan con los requisitos establecidos en las reglas y manuales de operación vigentes. De acuerdo a lo establecido en las ROP, no existen Grupos Históricamente discriminados.	Usuarios	850	1,054	124

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$1,359.12	-31.54	\$25,230.74	5.39
2021	\$1,186.20	-12.72	\$27,140.04	4.37
2022	\$2,128.67	79.45	\$36,583.49	5.82

04

Anexos transversales PEF 2023

Anexo 10

Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales

★ Trabajo	El programa tiene apoyos para la capacitación y asesoría técnica de los beneficiarios, lo que puede favorecer su permanencia en el mercado laboral.
★ No discriminación	Fortalece infraestructura hidroagrícola para alcanzar metas alimentarias, realiza acciones para reducir desigualdad de género y promueve la inclusión de grupos indígenas.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.			

07

Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de cobertura del programa	●	0.87
Índice de preservación de la infraestructura hidroagrícola	●	1.00

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01

Descripción del programa (2023)

El objetivo del Programa es incorporar superficie forestal y preferentemente forestal al manejo forestal sustentable competitivo y participativo de México. Para lo cual otorga subsidios a través de Reglas de Operación bajo los Componentes de Apoyo: I. Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor para el Bienestar (MFCCV); Plantaciones Forestales Comerciales y Sistemas Agroforestales para el Bienestar (PFC); III. Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas para el Bienestar (RFM); IV. Servicios Ambientales para el Bienestar (SA); y V. Protección Forestal para el Bienestar (PF). Los apoyos están dirigidos a personas propietarias, legítimas poseedoras y habitantes de las zonas forestales para que implementen acciones que contribuyan a la protección, conservación, restauración e incorporación al manejo forestal sustentable, de los terrenos forestales, preferentemente forestales y temporalmente forestales; así como, al fortalecimiento de las cadenas de valor, que a su vez contribuyan a la adaptación y mitigación de los efectos del Cambio Climático. El Programa tiene una temporalidad anual con cobertura nacional con un enfoque regional y/o de Entidades Federativas. Los pagos se realizan de manera parcial durante la ejecución y término de los proyectos u obras.

02

Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Superficie de terrenos forestales, preferentemente forestales y/o temporalmente forestales (ha) programadas para contar con condiciones habilitadoras desarrolladas para su protección, conservación, restauración y aprovechamiento forestal sustentable.	Hectáreas	7,687,726	7,717,878	100.39

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$890.04	-19.56	\$25,230.74	3.53
2021	\$1,715.18	92.71	\$27,140.04	6.32
2022	\$733.67	-57.23	\$36,583.49	2.01

04

Anexos transversales PEF 2023

Anexo 10	Anexo 13
Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas	Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales

☆ Alimentación nutritiva y de calidad	Los jóvenes pueden elevar potencialmente su consumo de productos alimentarios mediante la entrega de apoyos económicos. El programa se vincula ligeramente con el indicador de Ingreso.
★ Educación	El programa entrega becas monetarias no condicionadas a la asistencia escolar a los estudiantes de los Centros de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR).
★ Medio ambiente sano	El programa cuenta con incentivos económicos para apoyar acciones y proyectos integrales de reforestación, restauración forestal y reconversión productiva, dirigidos a las personas propietarias o legítimas poseedoras de terrenos forestales.
★ Trabajo	Contribución al derecho al trabajo mediante la entrega de apoyos para proyectos productivos de mujeres y jóvenes, así como cursos para el desarrollo de capacidades y habilidades, lo que favorece su acceso y/o permanencia en el mercado laboral.
★ No discriminación	Acciones para proteger, conservar, restaurar y manejar sustentablemente recursos forestales. Asesoría en lengua indígena y apoyo a proyectos productivos de grupos discriminados.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

☆ Ingreso	El programa entrega apoyos para proyectos productivos de mujeres y jóvenes, así como becas monetarias a los estudiantes de educación media superior y superior. No se tiene evidencia de que el programa focalice en población de bajos ingresos.
★ Rezago Educativo	El programa entrega becas escolares a estudiantes de los Centros de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR), un sistema de educación técnica del tipo medio superior. El apoyo no está condicionado a la asistencia escolar.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.			

07

Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de superficie conservada y bajo manejo y uso sostenible de los recursos forestales a través de mecanismos voluntarios y de casi mercado.	●	1.00
Porcentaje de superficie forestal y preferentemente forestal bajo acciones de manejo forestal sustentable.	●	1.00

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01

Descripción del programa (2023)

El objetivo del Programa es promover la protección y restauración de los ecosistemas presentes en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) de carácter federal y sus zonas de influencia, así como la conservación de su biodiversidad. El programa cuenta con dos componentes 1. Estudios Técnicos para el Manejo de ANP (dirigido a instituciones de educación superior y/o de investigación y centros de investigación) y 2. Conservación Comunitaria en ANP (dirigido a mujeres y hombres de 18 o más años de edad), a través del primer componente se otorgan apoyos económicos para realizar estudios técnicos para el manejo efectivo de las ANP, y del segundo los apoyos se destinan para realizar acciones comunitarias para la prevención, protección, restauración, vigilancia y monitoreo de ecosistemas y/o sus especies prioritarias. Estos apoyos son de temporalidad variable y se otorgan sin distinción de género, raza, etnia, credo religioso, condición socioeconómica u otra causa que implique discriminación, con énfasis en población indígena, que cumplan con los requisitos que se señalan en los Lineamientos para la Ejecución del Programa.

02

Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
El Área de Enfoque Objetivo, corresponde las Áreas Naturales Protegidas establecidas mediante decreto federal o certificado vigente expedido por la CONANP y sus zonas de influencia, mismas que están sujetas al régimen previsto en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente enunciadas en el Anexo 1 "A" y 1 "B" de los presentes Lineamientos.	Áreas naturales protegidas	205	176	85.85

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$103.17	-15.50	\$25,230.74	0.41
2021	\$125.51	21.65	\$27,140.04	0.46
2022	\$143.39	14.25	\$36,583.49	0.39

04

Anexos transversales PEF 2023

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables.

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales

★ Medio ambiente sano El programa elabora estudios técnicos para el manejo de las Áreas Naturales Protegidas y conforma comités de restauración ecológica, vigilancia y monitoreo comunitario y conservación de especies prioritarias.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
	A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.		

07

Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas en las que se instrumentan acciones apoyadas por el programa.	●	1.00
Porcentaje de especies prioritarias en Áreas Naturales Protegidas terrestres y marinas que presentan poblaciones estables o con tendencia de recuperación.	●	1.00

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados